

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA -2017

“SISTEMAS Y POLÍTICAS DE LA FORMACIÓN”

Cantidad de módulos previstos

Teóricos	42
Teórico-Prácticos	42

Horarios del personal

Docente	Cargo	Días	Módulos
PROF. FABIANA IURICH	PROF. ADJUNTA A CARGO	LUNES Y VIERNES	LUNES DE 9.30 A 11.00 VIERNES 8.00 A 11.00

Sistema de promoción. Consignar fechas

Promocional (mediante exámenes parciales)

Exámenes	Fecha
1º parcial	22 de Septiembre de 2017
Recuperatorio 1º parcial	25 de Septiembre de 2017
2º parcial	20 y 23 de Octubre de 2017
Recuperatorio 2º parcial	27 de Octubre de 2017
3º parcial	13 y 17 de Noviembre de 2017
Recuperatorio 3º parcial	20 de Noviembre de 2017

Regular (mediante exámenes parciales y final)

1º parcial	22 de Septiembre de 2017
2º parcial	13 y 17 de Noviembre de 2017
Recuperatorio	20 de Noviembre de 2017

Firma: Prof. Esp. Fabiana Iurich

Fecha: Agosto de 2017

Plan de Trabajo de Actividad Docente: “Sistemas y Políticas de Formación” Plan 2000

5º Nivel del Profesorado en Ciencias de la Educación.

Departamento de Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades

Prof. Adjunta a Cargo:

Especialista María Fabiana Iurich.

Fundamentación

Esta materia se centra en saberes y experiencias relacionados con la formación de formadores. Que involucra temáticas como, la formación de docentes, la formación de adultos, la formación profesional y técnica, la animación sociocultural, en diferentes ámbitos de educación formal, no formal e informal.

En función de estos saberes, se retoman aportes de disciplinas dados a lo largo de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, para el estudio de distintos programas de formación y capacitación.

Así, se focaliza el análisis en la formulación de sistemas de formación y capacitación en el contexto de políticas públicas, para lo cual resulta importante indagar sobre la direccionalidad, el contenido y la intencionalidad de dichos sistemas.

De este modo, si bien es controvertido el sentido y extensión que cabe otorgar al término “política pública...; la recuperación del concepto de lo público reafirma la naturaleza pública de las políticas públicas en la medida que permite recuperar que el objeto de las políticas está en los espacios de relación que se producen entre el Estado y la Sociedad.... Las tensiones y conflictos intra e inter – organizacionales adquieren un sentido distinto cuando son observadas desde lo público”.¹

Asimismo, se destaca la necesidad de plantear que los procesos de estructuración de las políticas públicas se desarrollan como un proceso permanente y estable de producción

¹ Lanzaro, J. y Franco, R. (Coord.) (2006) “*Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*”. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As. Pág. 138

de contextos – recontextualización-“...Lo que permite plantear que las políticas públicas no se producen en unidades cerradas sino en unidades abiertas cuyos intereses, tensiones y conflictos están en permanente transformación...”²

En el marco de la cátedra y para el desarrollo de la misma, se estructuran los siguientes ejes de análisis: la formación docente, la formación para el trabajo y la formación en la animación socio- cultural. Conforme a estas áreas de formación, se propone contextualizar políticamente los programas y propuestas desde:

- Los fundamentos políticos- ideológicos imperantes;
- Las relaciones entre los supuestos políticos y las acciones de gobierno;
- Las modalidades específicas de cada proyecto o programa y sus instancias de implementación.

Objetivos Generales

En el ámbito de la cátedra resulta significativo que el alumno logre:

- Comprender el sentido que adquieren las Políticas Públicas en la formulación de sistemas de formación y capacitación.
- Revisar la normativa vigente en relación con la temática planteada y los procesos de implementación de la misma.
- Analizar distintos proyectos de formación o capacitación conforme a las áreas de estudios propuestas en el Plan de desarrollo de la Cátedra.³
- Evaluar las lógicas que intervienen en la toma de decisiones durante la definición de políticas de formación conforme a los enfoques y modelos trabajados.

² Lanzaro, J. y Franco, R. (Coord.) (2006) *“Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina”*. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As. Pág. 139

³ Para este objetivo, se seleccionarán aquellos programas que se relacionen con las temáticas planteadas y permitan un estudio de tendencias en la definición de políticas.

Propuesta de Estructuración de los Contenidos.

Eje Temático 1 - Políticas de Formación y Políticas Públicas

Los programas de formación entendidos en el marco de las políticas. El sentido y alcance de las políticas públicas y su incidencia en la formulación de programas de formación. Fases en la construcción de políticas públicas: origen, diseño, gestión y evaluación de las mismas. Los programas de formación y su formulación: objetivos, actores involucrados, acciones, temporalización, recursos, evaluación de las actividades.

Eje Temático 2 – Sistemas y Políticas de Formación. Normativa Vigente

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Los sistemas de formación y capacitación como políticas de Estado. Sistemas de educación formal y no formal.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05.⁴ La Educación Técnica y la Formación Profesional. Perfiles profesionales.

Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación. El Instituto Nacional de Formación Docente y la Planificación de la Políticas de Formación docente.

Eje temático 3- La Formación docente

La formación docente en el contexto de la nueva Ley de Educación Nacional. La formulación de Políticas de Formación: planes y programas. Principales requerimientos en la Formación Profesional de los docentes: la formación inicial y la formación continua: demandas actuales.

Eje temático 4- La Formación para el trabajo

Relación entre educación y trabajo: educación y cualificación en las estructuras productivas en la actualidad. Perfiles en relación con el sector productivo. Transformaciones en la educación técnica y la formación profesional. Tendencias en la normativa vigente.

⁴ Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05. Título I. Artículo 5. “La Educación Técnico Profesional abarca, articula, e integra los diversos tipos de instituciones y **programas de educación para y en el trabajo**, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico- tecnológicos y saberes profesionales”.

Eje temático 5- La Formación para la animación sociocultural

Concepto y universo de la animación sociocultural. La formación del animador sociocultural. La animación sociocultural desde el contexto de las políticas públicas. La elaboración de proyectos y programas. Técnicas de intervención.

Estrategias Metodológicas

La materia se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del año lectivo. La propuesta de trabajo se asienta en procesos de relación teóricos – prácticos que focalizan la mirada en el análisis de casos.

Así, los estudiantes podrán trabajar exhaustivamente un “Caso” (programa), sus componentes y realizar las interpretaciones conforme a los procesos de estudio comprensivo y reflexivo de los soportes teóricos y legales dados. De este modo, distribuidos en grupos:

- Analizarán un programa de formación en el ámbito de acción que seleccionen ⁵ y relacionarán él mismo con los enfoques teóricos enunciados desde la Cátedra.

Para ello, se utilizarán, entre otros soportes conceptuales, el modelo definido por Gairín Saillán, J⁶.-1993- , en la secuencia y elaboración de Programas de Formación; y la Guía para el estudio de Programas de Formación – basada en las Metodologías propuestas por Ozlask y O'Donnell- 1981-

Estas acciones se pondrán de manifiesto en diferentes instancias: exámenes parciales, trabajo práctico integrador, presentaciones parciales de los procesos de estudio realizados.

En este sentido, es relevante el espacio de tutorías que permitirá el intercambio activo con los estudiantes en la consulta de cuestiones y presentación de los avances en las tareas efectuadas. Las mismas se organizarán en tiempos y espacios diferentes del desarrollo de la Cátedra.

⁵ Supone considerar ámbitos como: formación para el trabajo, la formación en la animación socio- cultural, la formación y actualización de docente.

⁶ Ferreres Pavía, V.S. (Coord.). 1997. “El Desarrollo Profesional del Docente. Evaluación de los planes provinciales de formación”. Colección Práctica en Educación. Oikos-Tau. Barcelona España. Pág. 46.

Casos para el desarrollo del 1º Parcial de la materia. Fuentes de análisis

- Lanzaro, J. y Franco, R.(Coordinadores) (2006). “*Política y Políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Capítulo X ¿Derecho a la inclusión o paz social. El programa de jefes y jefas de hogar desocupados de Argentina”. Autora Golbert, Laura. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Grassi, E., Hintze, S Neufeld, M. R. (Comp.) (1994). “*Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural. Capítulo II: Obras Sociales. Las transformaciones estructurales del sistema*”. Noveduc. Bs. As.

Recursos Didácticos

- Bibliorato con selección de textos orientativos y presentación de trabajo práctico integrador.
- Soporte digitalizado de leyes y decretos específicos de las temáticas en estudio.
- Guías para el análisis de programas.
- Listado de consignas para parciales promocionales y regulares.
- La organización de fichados bibliográficos.

Evaluación

Se define la *promoción*, como instancia para el cursado de la materia.

Para los alumnos promocionales, los lineamientos de acreditación serán:

- a) Asistencia 75% obligatoria.
- b) Aprobación de los exámenes parciales: el desarrollo de tres (3) exámenes parciales.
- c) Resolución de un trabajo práctico integrador referido al estudio de casos.

Para aquellos alumnos que no puedan realizar la promoción, por distintas razones personales y/o laborales, cursarán la materia como regulares, lo cual exige la

presentación de un trabajo práctico integrador y el cumplimiento de dos (2) parciales, sin obligación de asistencia a todas las clases.

Cabe destacar que, tanto las instancias de parciales como la presentación del trabajo práctico integrador pretenden priorizar el desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos:

- Interpretar los marcos teóricos en torno a los ejes temáticos de la materia y los planteamientos específicos de cada temática.
- Examinar el/los programa/s seleccionados a luz de los supuestos políticos planteados y sus modalidades de cumplimiento en la práctica real social y educativa.

Criterios de Evaluación:

- Nivel de interpretación de la bibliografía recomendada.
- Análisis crítico y reflexivo de la misma.
- Significatividad y pertinencia en la selección de los casos en estudio.
- Capacidad para evaluar los casos estudiados.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados.

Bibliografía:

Eje Temático 1:

- Feldfeber, M.y Gluz, N. (2011) “Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo”. Educación y Sociedad. Campinas. Artículo especializado. (*)
- Feldfeber, M. (Comp.) (2009). “Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo.¿ Existe un espacio público no estatal?”. Noveduc. Bs. As.
- Ferreres Pavía, V.S. (Coord.). (1997). “El Desarrollo Profesional del Docente. Evaluación de los planes provinciales de formación”. Colección Práctica en Educación. Oikos-Tau. Barcelona España.
- Flacso, Fundación Concertar, Fundación Ford, Orealc/Unesco. (1995). “¿Es posible concertar las políticas educativas? La concertación de políticas

educativas en Argentina y América Latina.”. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

- Lanzaro, J. y Franco, R. (Coordinadores) (2006) “Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina”. CEPAL. FLACSO México. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Oszlak, O y O’Donnell, G. (1981) “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”. Documento G.E.CLACSO N° 4. Bs.As. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Perazza, R. Compiladora (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado”. Aique. Educación. Bs. As.
- Tedesco, J.C. (2005). “Opiniones sobre política educativa”. Ed. GRANICA. Bs. As. Nuevas perspectivas en educación.

Eje Temático 2:

- Edelstein, G. et al (2000). “La Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior y la formación docente. Propuestas curriculares y de capacitación: Supuestos y estrategias”. En: Cuadernos de Educación, Año 1 N°1, pp.45-54. Área educativa del Centro de Investigaciones de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba.
- Fernández Lamarra, N. (2003) “Educación Superior. Argentina en Debate. Situación, problemas y perspectivas”. EUDEBA. IESALC.UNESCO.
- Perazza, R. Compiladora (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado”. Aique. Educación. Bs. As.
- Rodríguez Martínez, C. (2008) “Educar a la ciudadanía. Un proyecto político”. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Tiramonti, G. (1997) “Los imperativos de las Políticas Educativas de los 90”. En Revista Propuesta Educativa. Año 8. N° 17. Diciembre.

Eje Temático 3:

- Bianchetti, G. (1999). “Una aproximación al análisis de las orientaciones políticas para la formación docente en el contexto de políticas de ajuste”. Publicado en Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Argentina.
- Castro Silva, E.,(1991), «La formación docente en América Latina», UNESCO/OREALC, Santiago.
- Elichiry, N (2011) compiladora. “Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización” Noveduc Ediciones. Capítulo 5. Autora: Perazza Roxana: “*Los procesos de toma de decisiones en el sector educativo. Relaciones entre sindicatos, docentes y gobiernos*”.
- Feldfeber, M. y Oliveira, D. A. (Comp.) (2006). “Políticas Educativas y Trabajo Docente”. Noveduc. Bs. As.
- Mialaret, G. (1986) “La formación del docente”. Editorial Abril. Huemul.
- Tenti Fanfani, E. (2007) “La Condición Docente. Análisis Comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay”. UNESCO. IIPE. Siglo Veintiuno Editores. Argentina. Bs As
- Vior, S. y Misuraca, M.R. (1998) “Conservadurismo y Formación de Maestros”. En Revista Argentina de Educación. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año XVI. Nº 25. Bs. As.

Eje Temático 4:

- Gallart, M.A. (2000). “La formación para el trabajo en América Latina: pasado, presente y futuro”. Documento presentado en el Seminario sobre Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe. Chile, 23 al 25 de agosto de 2000. PROMEDLAC, UNESCO.
- García Guadilla, C. (1991), “Nuevos escenarios y formación de personal calificado de alto nivel”, CENDES-UCV, Mimeo, Caracas.
- Goldin, A. (1997). “El trabajo y los Mercados. Sobre las relaciones laborales en la Argentina”. Capítulo V: *Globalización, reestructuración económica y relaciones laborales*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

- Goldin, A. (1997). “El trabajo y los Mercados. Sobre las relaciones laborales en la Argentina”. Anexo II: *Regulaciones laborales y empleo*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Nicastro, S. y Andreozzi, M. (1991) “Profesión y Modelos Profesionales: la variable historia institucional”. *Revista Argentina de Educación*. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año IX. N° 16. Bs. As.
- Pisani, F. (2003). “La crisis de las escuelas técnicas y el modelo de país y de región”. Ponencia presentada en el Coloquio Nacional “A diez años de la Ley Federal de Educación. ¿Más y mejor educación para todos?”, organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Riquelme, G. (1985). “Readaptación Profesional y Ocupacional de los trabajadores en contextos de crisis”. En *Revista Argentina de Educación*. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Año IV. N° 6. Bs. As.

Eje Temático 5:

- Ander Egg, E. (1987) “Animación Sociocultural. Perfil del Animador Sociocultural” Humanitas. Bs As.
- Armengol, C. (1996) “Nuevos modelos y campos de formación desde el tiempo libre y la ASC, ponencia del Congreso de la FETLC.
- Barrado García; J (1982) “La animación Sociocultural, Un esfuerzo de aclaración”. Cáritas Española.
- Revista especializada (1993) “Educación de Adultos y Desarrollo”. Instituto de Cooperación Internacional. Asociación Alemana para Educación de Adultos.
- Trilla, J. (Coord.) (1997) “Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos”. Ed. Ariel Educación. Barcelona. España.

Fuentes- Eje 2:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. Septiembre de 2005.
- Resolución CFCyE N° 251/05- Decreto PEN N° 374/07.- Resolución CFE N° 30/07

- Resolución CFE N° 24/07- Resolución CFE N° 63/08.
- Otras Resoluciones en el marco del proceso de formación docente continua.

María Fabiana Iurich

Profesora en Ciencias de la Educación

Especialista en Docencia Universitaria

2017